

CP-48- 2026
Jueves 10 de setiembre, 2026

HACIENDA INICIA GESTIÓN DE DESPIDO PARA 36 FUNCIONARIOS

- Sin autorización instalaron un programa en sus equipos para simular cumplimiento de jornada en teletrabajo.

El Ministerio de Hacienda detectó 36 casos de funcionarios quienes, estando en teletrabajo, instalaron un programa sin autorización en los equipos institucionales, para simular que cumplían con su jornada laboral, cuando la evidencia demuestra que podrían haber incurrido en abandono del trabajo.

El programa instalado permitía simular el movimiento del mouse, haciendo creer que el funcionario se encontraba laborando. Además de tomar acciones administrativas, Hacienda aplicó las medidas de seguridad informática, dado el alto riesgo que existe cuando se ejecutan herramientas sin validación previa.

“Los costarricenses merecen un servicio público de calidad, para los que pagan impuestos, por eso en este Ministerio no permitiremos ni avalaremos acciones de este tipo: cero tolerancia al contrabando y a la evasión fiscal, y cero tolerancia a la corrupción y a la vagabundería. Mientras se resuelve el órgano de despido, eliminaremos el teletrabajo a estos funcionarios”, enfatizó Victor Carvajal, viceministro de Ingresos.